

ACTA NRO.11

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUARANDA, DEL 8 DE ABRIL DE 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los ocho días del mes de abril del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas con diez minutos en el salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal, con la presencia de los señores/as, Ing. Arregui Vela Diana María, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys, Msg. Ayme Ayme Marco Vinicio, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea, Msc. Martínez Collay Segundo Telésforo, Lic. Pasto Patín Olga Curisisa, y Lic. González Váscquez Laura Marina, Alcaldesa Encargada del cantón Guaranda.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Váscquez Laura Marina.- Gracias muy buenos días nuevamente con toda la ciudadanía guarandeña que se ha dado cita el día de hoy a esta sesión ordinaria de Concejo Municipal reciban un cordial saludo también de parte del señor Alcalde del doctor Inti Yumbay, verdad no hemos estado preparados a atenderles, pero como siempre ustedes saben la casa del pueblo está abierta las puertas, quisiera primeramente darles a conocer que el señor Alcalde me ha delegado para que presida la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, señora Secretaria de a conocer el memorando emitido desde alcaldía hacia mi persona.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. Muy buenos días señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales y demás público presente que se hacen presente en esta sesión, con su debida autorización señora Alcaldesa procedo a dar lectura al memorando número 758- IAY- 2025, documento que se adjunta a la presente acta.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Váscquez Laura Marina. - Gracias señora Secretaria me hiciera la finesa de constatar el quorum reglamentario por favor para poder instalar la presente sesión.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señora Alcaldesa procedo a verificar la asistencia de cada uno de los señores Concejales.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. - Buenos días con todos bienvenidos a los moradores de los distintos sectores presente.

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Señora Alcaldesa Subrogante, señora Secretaria, señor Procurador Síndico, estimados compañeros y compañeras de diferentes barrios que están acá haciendo presencia igual querida ciudadanía quien nos siguen por medio de las redes sociales que dios bendiga en este día, presente señora Secretaria.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Muy buenos días estimados compañeros y compañeras qué hacen representación de los barrios los Tanques y cómo también sector de Alpachaca un saludo cordial y bienvenidos un saludo Alcaldesa y actualmente Alcaldesa Subrogante compañero y compañeras Concejales presente.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Buenos días con todos los presentes presente señora Secretaria.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.- Muy buenos días compañeros amigos de las delegaciones aquí presentes, compañero, compañeras Concejales, compañera Alcaldesa Subrogante presente.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Primero más que nada quisiera extender un cordial saludo a toda la delegación que están presente de los diferentes barrios, señora Alcaldesa Subrogante, su equipo de trabajo compañeras compañeros Concejales, medios de comunicación querida ciudadanía guarandeña muy buenos días presente señora Secretaria.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Presente.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Señor Alcaldesa una vez que he procedido a verificar la asistencia de cada uno de los señores Concejales puedo certificar que contamos con el quórum respectivo para que pueda dar inicio a la presente sesión ordinaria, además señor Alcaldesa poner en su conocimiento que a la presente sesión se ha notificado al Director Administrativo, Director de Gestión Ambientales, y por parte de la Dirección de Gestión Ambiental se encuentran los técnicos de esa Dirección.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Muchísimas gracias señora Secretaria en vista de que se encuentra establecido el quórum reglamentario me permite instalar la presente sesión ordinaria por favor señora Secretaria proceda con la lectura del orden del día.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Con su debida autorización señor Alcaldesa procedo a la lectura del orden del día establecido para el día de hoy:

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de marzo del 2025 y acta de la sesión extraordinaria de 26 de marzo del 2025.

2.- Conocimiento, análisis y aprobación del Reglamento para la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidas en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

Además, poner en su conocimiento que por parte de secretaría se les remite la convocatoria oportunamente con los anexos respectivos.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora Secretaria doy fe de que en verdad con anticipación usted muy gentilmente nos

hace llegar a cada uno de los compañeros Concejales ya sea vía WhatsApp o vía correo electrónico toda la documentación pertinente para tratar en el orden del día, compañeros, compañeras estoy poniendo a consideración compañeros el orden del día compañera carolina Calero tiene la palabra.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - Muchas gracias Alcaldesa, bueno con esto yo quisiera por favor mocionar que se incorpore como segundo punto de la presente sesión, recibir en comisión a los moradores del barrio los Tanques y a los moradores del barrio la Floresta haciendo con ello prevalecer su derecho a la participación ciudadana es la emoción planteada gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera Carolina existe una moción planteada por la compañera Carolina Calero, qué se les reciba en comisión a los moradores del barrio los Tanques ya los moradores de igual forma del barrio al Alpachaca, señora Diana Arregui tiene la palabra.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. - Muchas gracias apoyar la moción de Carolina Calero para recibirles a los moradores de las comunidades y de los sectores que están presentes aquí.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias, existe una moción planteada por la concejala Carolina Calero y apoyada por la concejala Diana Arregui, señores concejales, señora secretaria tenga la amabilidad de tomar la votación respectiva de todos los compañeros.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señora Alcaldesa procedo a la votación sobre la moción propuesta por la Concejal Carolina Calero que se incorpore como segundo punto del orden del día recibir en comisión general a los moradores del barrio los Tanques y moradores del barrio Alpachaca, moción que fue apoyada por la concejala Diana Arregui procedo la votación.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. - A favor

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - A favor

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme. - A favor

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - A favor

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - A favor

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. A favor

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - A favor

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señora Alcaldesa una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal por unanimidad absoluta con siete votos a favor, resuelve que se incorpore como segundo punto del orden del día: recibir en comisión general a los moradores del barrio los Tanques y moradores del barrio Alpachaca esta es la resolución que se ha adoptado señor Alcaldesa.

RESOLUCION.- El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria realizada el ocho de abril del dos mil veinte y cinco, a las diez horas con diez minutos, de conformidad a lo previsto en el Art. 318, inciso segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, "COOTAD", y en concordancia con el Art. 37, inciso segundo de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentado por la Concejal Carolina Calero Larrea, que señala lo siguiente: *que se incorpore como segundo punto del orden del día, recibir en comisión general a los moradores del barrio los tanques y moradores del barrio Alpachaca.* por lo tanto; **RESUELVE:** por unanimidad absoluta, con siete (7) votos a favor, incorporar como segundo punto del orden del día, 2.- recibir en comisión general a los moradores del barrio Los Tanques y moradores del barrio Alpachaca.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásquez Laura Marina. - Gracias compañera Secretaria en vista de que han solicitado los compañeros ser escuchados vamos a proceder a atenderlos, por favor que tenga la amabilidad también antes vamos a empezar con el primer punto del orden del día, siguiendo el orden parlamentario, señora Secretaria tenga la amabilidad.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Procedo.

1.- Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de marzo del 2025 y acta de la sesión extraordinaria de 26 de marzo del 2025.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásquez Laura Marina. - Está a consideración compañeros Concejales el primer punto de la aprobación de las actas hay alguna observación al no existir ninguna observación compañera Secretaria proceda con la votación.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Señores Concejales procedo a la votación sobre el acta de 18 de marzo y 26 de marzo del 2025.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. - A favor de las dos actas

Carolina, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Señora Secretaria quisiera poner en claro hay dos actas que se va a aprobar hoy día a favor el acta del 18 de marzo y como el 26 de marzo se le delegó a mi alterno mi voto es en blanco

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme. - Una vez revisado las dos actas del 18 de marzo del 2025 y 26 de abril del 2025 mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea. - A favor en las dos actas

Concejal, Msc. Martínez Collay Segundo. - Gracias compañera Secretaria por dejar toda la documentación a su debido tiempo el acta del 18 de marzo y 26 de marzo a favor.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. - Una vez que ha hecho llegar afortunadamente la documentación solamente señora Secretaria en el acta

número 18 página 4 corregir el nombre de la comunidad y del sector con eso a favor de las dos actas.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - A favor de las dos actas.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Señor Alcaldesa una vez que he procedió a la votación respectiva sobre el acta de 18 de marzo del 2025 debo mencionar que por unanimidad absoluta con siete votos a favor es aprobada, con la observación mencionada por la Concejal Olga Curisisa, el acta de fecha 26 de marzo del 2025, con seis votos a favor más el voto en blanco que se suma a la mayoría conforme lo establece el artículo 321 del COOTA, es aprobada.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora Secretaria tenga la amabilidad de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Procedo

2.- Recibir en Comisión general a los moradores del barrio Los Tanques y moradores del barrio Alpachaca.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora Secretaria bueno ya la tenemos aquí en el atril al ingeniero López morador del barrio los Tanques para que sea escuchado vamos a poner un poquito de atención a ver qué maravilla nos ha venido a proponer tenga la amabilidad el micrófono es suyo.

Sr López, morador del barrio Alpachaca.- Señora Alcaldesa encargada señoras y señoritas Concejales, señores Concejales, muchas gracias por habernos recibido a la ciudadanía porque yo parto de un principio que no se debe continuar ejerciendo la democracia representativa para que nombrara autoridades para que ellos nos den haciendo lo que nosotros pensamos y a veces eso no resulta real comparto de la democracia participativa como la que estamos haciendo en esta mañana, en realidad nosotros venimos trabajando desde hace algún tiempo con fecha 22 de enero de 2025, planteamos nosotros al señor Alcalde para que nos reciba en comisión y no nos ha contestado hasta ahora presentamos algunas solicitudes para pintura planteamos a la Dirección de Tránsito para que nos den haciendo la señalización bien hace 20 años ya hicimos nosotros con nuestro dinero como ejemplo para los demás barrios y no hemos ido contestado en vista de estas circunstancias nos hemos visto obligados a tomar ciertas decisiones como organización social y hemos planteado yo estoy a mi cargo la elaboración de un proyecto que se denomina barrio modelo de Guaranda por qué no hemos tomado esta decisión porque muchas de las veces venimos a solicitar y no nos atiende nuestros pedidos y en planificación existe un problema que definitivamente la Dirección de Planificación se dedica más a la planificación administrativa es decir para dar los permisos de líneas de fábrica, para construcción, pero no para elaborar proyectos esa es la falencia del Municipio por

la que no pueden realizar el presupuesto yo parto de un círculo de un triángulo virtuoso primero la planificación y qué es la planificación el pronóstico las políticas los planos los programas los proyectos una vez elaborados de estos proyectos se pasa la Dirección Financiera para que se consiga el dinero y se elabore el presupuesto y finalmente sepa salir de Dirección de Obras Públicas para que se ejecute, entonces en vista a esta falencias nosotros vamos a dar un pequeño ejemplo de planificación que es mi especialidad el barrio los Tanques como ustedes conocen se inicia también la ciudad porque cuando se crea una ciudad lo primero que se hace es satisfacer las necesidades, los servicios básicos, y se hace la construcción de los tanques de agua potable y bajo las canchas y ustedes conocen estaban los primeros tanques de agua potable que se hicieron y luego como la ciudad fue creciendo se hizo más arriba tres tanques grandes y después también se hizo un tanque más grande además debemos recordarles que tiene una memoria histórica tanto como el barrio 15 de Mayo como el barrio La Pila porque ahí en el 15 de Mayo y al barrio la confluencia de todos los ciudadanos de Julio Moreno de Guanujo de todo el sector norte, noreste y noroeste porque por ahí era la calle principal, por ahí era la panamericana entonces queremos hacer una memoria histórica de nuestro barrio de lo que ha aportado realmente a la ciudad y de lo que las autoridades deben retribuir para hacer las obras en estas consideraciones planteamos un proyecto de desarrollo local es decir no comparto el que se hagan obras pequeñas de arreglo de aceras, bordillos por distintos lugares, para que luego volvamos en dos o tres veces a volver a hacer lo mismo pero sí comparto una planificación donde se haga un barrio modelo donde se solucionen todos los problemas viales, los problemas de señalización vial, en la red el ordenamiento la ornamentación del barrio la pintura de aceras, los postes, la elaboración de los dibujitos de las paredes de los murales, la participación, la infraestructura física, para que el Municipio habiendo invertido en ese barrio pueda resolver todos los problemas de una sola vez y regrese el Municipio a los 10 o 15 años y nos permitan a nosotros como ciudadanos poder administrar, poder cuidar, poder proteger las obras que se han realizado por el tiempo les voy a explicar muy rápidamente cuáles son los beneficios que vamos a recibir primero va haber un ordenamiento territorial, segundo vamos a rescatar lo que muchos no conocen el barrio los Tanques y La Fausto Bazantes, es la colina que se llama loma de Guaranda y somos partidarios de siempre a través de los años hemos peleado porque se activen las siete colinas se haga una actividad por ejemplo de la guitarra sea social, en la del indio guaranga sea cultural en otras que sé que están también trabajando en la San Bartolo en deportes extremos y me parece interesante y en cada una vayamos dándole un concepto y una definición familiar en otra que sea para niños en otra que sea integración recreacional que ganamos con eso el Municipio qué ganamos con eso el Municipio no puede generar cuentas de trabajo además yo creo que

son demás empleados y trabajadores entonces no va a haber capacidad para ubicarles la posibilidad a la ciudadanía que puedan generar fuentes de trabajo que puedan crear microempresas eso es lo que estamos proponiendo es decir que el barrio esté bien aceptado, que tenga todas las obras de infraestructura y viales deportivas, recreacionales y que podamos tener una vida digna y como repito para que el Municipio no esté gastando dinerito por una pequeña obra hagan un solo gasto, un solo trabajo y se realice en beneficio del barrio la ciudad sirva para los demás barrios que se siga haciendo yo me ofrezco voluntariamente, para poder ayudarles a hacer ese tipo de proyectos para continuar y además que no nos olvidemos de las parroquias rurales también para hacer ese tipo de modelos de obras aquí tenemos por ejemplo tenemos ya las canchas deportivas necesitamos la cubierta está ya hemos trabajado para constancia de ustedes hemos trabajado precisamente con el arquitecto Varela de la Dirección de Planificación para tener esa coyuntura entre la comunidad y la institución Municipio y aquí está precisamente el informe que presenta planificación, bueno nosotros entregamos se habla de un valor de 160 mil dólares para solucionar la mayoría de problemas de nuestro barrio y se manda a la Dirección Financiera para que justamente se consiga la financiación y consta aquí también las partidas presupuestarias del Municipio estos son documentos públicos, son documentos del Municipio aquí constan las partidas presupuestarias, hemos logrado todo esto lo que ahora nosotros venimos a insistir primero en que sea un documento oficial del Municipio, primera de las cosas que sea de obra prioritaria la segunda de las cosas que planteamos es que definitivamente los dineros asignados fluyan normalmente porque tenemos ahora un problema de que va un director y hace lo que según él cree que puede hacer eso no es correcto una pequeña advertencia de que se nombre a una sola persona como responsable del proyecto hasta el final, porque ya tuvimos problemas al abrir una calle que luchamos para hacer eso a la final fueron un poco de directores, coordinador y un poco de gente que no hagas esto que retire la maquinaria y si es un problema tuve que asumir yo la responsabilidad y firmar un documento frente a la ciudadanía, para responsabilizarme yo como persona particular, entonces yo les pido de favor que se nombre una sola persona que se haga en todos los barrios el hombre a una sola persona de la Dirección de Obras Públicas que sea la responsable de iniciar y terminar el proyecto y tranquilamente en la conversación que tuvimos con usted señora Alcaldesa Encargada acuérdesese usted que la idea mía también es ya estamos cerca de las fiestas del 15 de Mayo yo parto de un principio sencillo y elemental a los pueblos hay que festejarlo con obras los discursos no sirven para nada se los lleva el viento y le propongo en esta mañana precisamente para ver si es que hacemos porque hay otra ventaja de esto está planeado 163,000 más o menos y vamos a tener un saldo a favor de unos 40 mil dólares porque la acción ciudadana nosotros somos partidarios de la acción ciudadana nosotros somos

partidarios de la acción ciudadana de las mingas de trabajo y eso es lo hemos estado haciendo fíjense que ni siquiera los Directores conocen cuantas obras están en el barrio nosotros tenemos ya avanzado el 20% de la obra que hemos planteado aquí porque nosotros somos hechos y nosotros somos gente que colaboramos con el proyecto ustedes saben quienes conocen proyectos esto cuesta el 10% del costo total sería que me paguen 18.000, no es cierto yo no estoy pidiendo eso lo que estoy pidiendo es simplemente que nos escuche ya se revisó hablamos con el señor Alcalde yo logré hablar 5 minutos le expliqué se emocionó dijo que estaba muy interesante, pero no nos dio paso a la silla vacía que hubiese sido interesante también pero hoy yo le planteo señora Alcaldesa Encargada de que esos fondos que sobren y a más de eso hay otras partidas también que en el 15 de Mayo como conmemoración estamos de aquí a un mes se haga por lo menos la primera de las cosas la señalización vial, se haga la pintura de bordillos y postes se haga los murales y se haga la concha acústica que siempre he venido peleando yo ahí porque ustedes saben el 15 de Mayo hay algunos eventos y se declare una oficina perdón una plaza histórico cultural en donde los artistas de nuestra ciudad pintores de escultores gente muy inteligente no tiene un espacio para desarrollar qué tal si hacemos los sábados y los domingos una feria cultural y no amontonamos las cosas en la plaza roja mal llamada plaza roja sí porque es una casa es una avenida nada más, entonces está acumulando mucho y después de dos o tres años va a destruirse nuevamente entonces cada cosa para su respectivo espacio y podemos trabajar desde hoy mismo para que se hagan esas obras que en el 15 de Mayo no así honradamente trabajando no pasas de unos 20.000 o \$30,000 y le dejamos un barrio muy bonito y continuar con los demás barrios especialmente con los que tengan menos necesidades, para poder avanzar les queda dos años nada más Concejales ya se ha consumido la mitad de tiempo y tendrán que ir a la casa y la gente que quiera repetirse la dosis o la gente que quiera ubicarse en algún otro puesto, entonces tiene que aquí demostrar hacer honores y hacer las cosas como deben hacer, para que el pueblo le aplaudamos y para que continúen ustedes trabajando no les quiero quitar más tiempo creo que les he explicado de una manera rápida y sencilla lo que estamos haciendo y les invito también a que el Municipio contribuya con los promotores sociales, para poder consolidar los barrios los barrios están desperdigados, están desorganizados, si el Municipio trabaja conjuntamente con las organizaciones sociales ya saben el ahorro que tenemos el Municipio va a ahorrar al rededor 40 a 50 mil dólares en beneficios otros obras en otros barrios si es que hacemos esto por lo menos se atenderían en este año por lo menos 10 barrios y en el próximo 10 barrios más, otra cosa también que planteo son ordena la Dirección de Planificación para que establezca claramente los límites de los barrios porque aquí se hacen cuatro casas y se dicen llamar barrios y se hacen casas comunales y el Municipio gasta hay cualquier cantidad

de casas comunales y a mí me gusta trabajar con hechos el club 15 de mayo se está ocupando una casa comunal en el barrio los Tanques que yo respeto las organizaciones respeto todo pero cada quien en su debido espacio si nosotros los tanques pediríamos que nos dé una casa comunal en la 9 de octubre o en Guanujo no calza pues no entendemos esas cosas, entonces le pedimos que por favor también nos ayuden a desalojar porque además no cumple la función están dedicados los viernes y sábados un poquito jugar el 40 y un poco a libar, entonces no es la función es un club deportivo es deportivo ni el licor ni las barajas son deporte pues le pedimos que por favor cuál es a quién vamos a ocupar eso vamos a poner el grupo motorizado de la policía porque al lado está el barrio Fausto Bazantes y ahí se trafica, se consume droga, se consume alcohol y se hace una serie de problemas han habido ya dos o tres bombas por ahí, entonces es un lugar estratégico además converse con la policía está dispuesta y estamos arreglando con nuestro dinero con el dinero de los vecinos estamos condicionando los espacios necesarios, para poder hacer espero que si es que la decisión se toma como le digo la primera de las cosas que se declare obra prioritaria, la segunda de las cosas que su nombre a una sola persona delegado como técnico de obras públicas, tercera que fluyan los dineros para poder hacer rápido estamos a un mes y cuarto que por favor nos ayuden a desalojar ese lugar que estamos planteando les agradezco mucho por la paciencia que ha tenido espero y siempre mi contingente intelectual y personal estará dispuesto para hacer todo lo que sea necesario por la ciudad no ahora sino siempre.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Ingeniero López bienvenidas todas esas sugerencias esos pedidos que usted lo acaba de hacer como usted mismo lo ha manifestado ya están trabajando también desde hace días atrás en el barrio vemos que se han hecho algunas mejoras, pero como usted lo dice falta más falta por hacer, haremos llegar esta petición al señor Alcalde de que el documento que usted lo ha dejado en manos de secretaría de la alcaldía también nos hagan llegar a nosotros para también poder igual luchar por ese proyecto que usted lo ha planteado que de igual forma lo veo maravilloso sería que todo los barrios así vengan presente sus proyectos, para poder nosotros también aquí como Concejales ayudarles a que se viabilicen, muchísimas gracias nuevamente compañero ingeniero López le vamos a dar la palabra al representante del barrio Alpachaca no sé quién vaya intervenir demosle un aplauso fuerte aplauso por favor bienvenido doctor Bazantes con gusto a escucharles de igual manera las peticiones que ustedes también como barrio vienen a ser tengan la amabilidad.

Doctor Washington Bazantes, morador del barrio La Floresta Baja.- Alcaldesa señoras y señores Concejales ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Guaranda hay concordancia y complementariedad con lo que acabo de manifestar el señor López, tiene toda la razón que todos los barrios requieren sus

necesidades y el Municipio como la entidad que está más próxima al ciudadano tiene que ajustar sus necesidades en cuanto al barrio La Floresta y Alpachaca ustedes conocen señores Concejales y también algunos miembros de la institución que se ha venido desde hace años luchando, para que se realice el embaulado pluvial, pero es una obra que no se puede hacer lógicamente de la noche a la mañana, porque reviste de ingentes de recursos económicos que se debe invertir haciendo un pequeño brevísimo nomás antecedente de lo que aconteció en la administración anterior se dijo que ya estaba todos los estudios de factibilidad que se había dejado ya todo listo y que faltaba ciertas aprobaciones y algunas instituciones internas aquí de la ciudad lo cual no tuve y se dio un seguimiento los moradores de lo que me comunicaron y por delegación de ellos como yo también vivo en el sector de la Floresta Baja vengo aquí ante ustedes señora Alcaldesa y señores Concejales sobre la base de la predisposición política por qué es la predisposición política y la voluntad política, cuando se tiene se puede hacer las obras porque si no se tiene la predisposición política y de querer hacer podemos estar aquí todos los días luchando podemos estar todos los días solicitándoles en las sesiones que ustedes nos reciban en comisión general, pero cuando se tiene voluntad las herramientas jurídicas existen todas las herramientas presupuestarias para poderlo hacer y tenemos conocimiento existe los estudios de la consultoría no sé hasta qué punto esté avanzado sobre este estudio de factibilidad, porque vemos hoy con los inviernos y el invierno por el que estamos atravesando y si ustedes han podido visitar está quebrada del barrio la Floresta Baja y Alpachaca, estamos en un inminente peligro ya uno de los ingenieros entendidos en gestión del riesgo que es docente de la universidad había hecho llegar las posibilidades y los desastres de los que podemos ser sujetos todos inclusive las viviendas de las que son aledañas de lado y lado, entonces nosotros lo que queremos solicitar es lo siguiente porque tengo entendido que es lo que habrán aprobado en el presupuesto y dentro del presupuesto se encuentra las obras a realizarse durante este año no obstante que existe reformas para ciertas actividades este año mientes lo que se declare de emergencia, entonces nosotros queremos solicitarles a ustedes si de pronto esté o no esté considerado o en su primera fase los estudios de consultoría muy bien a pesar que tengo entendido extraoficialmente de que ya existía, pero si es que no lo está o en caso de continuar que se lo haga porque también existe una reforma del presupuesto pasado los seis meses y hay que hacerlo y también jurídicamente sabemos que en la ley de las finanzas públicas se requiere para cualquier obligación que exista la partida presupuestaria y la disponibilidad de fondos que son elementos imprescindibles para contraer cualquier tipo de obligación, porque si ustedes no ponen en el presupuesto para que se realice esa obra podemos estar aquí todos los días, pero nada podemos alcanzar entonces señora Alcaldesa nosotros queremos ser muy puntuales de que se determine y se nos haga conocer en qué

punto o en qué línea se encuentra el avance de esta obra y qué es lo que se debe realizar o que es lo que no se ha hecho, para nosotros poder contribuir y poder aportar en lo que podamos el personal que fuese necesario, para que esa obra se realice yo desearía señora Alcaldesa que usted a los señores Concejales nos visiten cualquiera de estos días y viendo hoy el invierno que estamos atravesando cómo ha aumentado el caudal y va mermando la quebrada convertido en una vertiente y de vertiente mucho más y no queremos tener estas desgracias sino prevenir cualquier situación no queremos que cuando ya la quebrada avance nuestros domicilios ponernos al tanto y decirles a ustedes miren o estar a través de los medios de comunicación o tratando no esa no es nuestra predisposición, nuestra predisposición es trabajar con ustedes y que vean y que asigne los recursos necesarios y si es menester que dada la cantidad que se vaya a invertir hacerse algún crédito desde que de acuerdo a la capacidad de endeudamiento tiene la institución se lo pueda hacer, pero hay que iniciar por algo porque solamente sí vamos a hacer o tenemos a buena presión ya les vamos a ayudar consiga el consenso de los señores Concejales, caso contrario esperaremos los desastres y ahí veremos qué acciones tomar recientemente eso es lo que le puedo manifestar y gracias a ustedes por recibirnos en comisión estamos atentos a absolver cualquier inquietud cualquier pregunta de lo que ustedes puedan formular gracias buenos días gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Muchísimas gracias doctor muy bienvenidas de igual forma sus palabras quiero expresar mi agradecimiento de igual forma a cada una de las delegaciones quisiera darle a conocer al barrio Alpachaca de que nosotros como Concejales es verdad que aprobamos el presupuesto para factibilidad de esta obra vamos a pedirle al señor Alcalde de que priorice en verdad esta hora nosotros como Concejales no hemos descuidado hemos estado permanentemente insistiendo en verdad de que se cumpla, se cumpla la petición que inclusive aquí le tengo a mi ex compañera la licenciada Inca que personalmente también se ha acercado Segundito acá también que también han estado preocupados todos han estado en verdad preocupados les vamos a hacer llegar todas estas petición al señor Alcalde, para que se priorice en verdad soy también parte de ese barrio vive también alguna familia mía por ahí y he visto el peligro es por eso que también hemos pedido y he insistido en que ya se ejecute esa obra porque existen los recursos eso compañeros del barrio les doy a conocer me está pidiendo la palabra el compañero mil disculpas no sé su nombre pero bienvenido sea tenga la amabilidad.

Sr. León Morejón.- Muy buenos días señorita Alcaldesa señoritas Concejales y señores Concejales, para todos un cordial saludo mi nombre es León Morejón residente en la calle Maldonado y sucre conjunto con mi vecina Beatriz, pues mi pedido sería señorita Alcaldesa que tenemos un peligro en la parte de atrás de

mi vivienda pasa la calle los ríos pues anteriormente estaban haciendo un lastrado y quedó el lastrado más alto que el murito que tenía yo defendiendo a la caída a nuestras casas con la vecinamente, entonces pues verdaderamente perdone que mencione al anterior alcalde me dijo que teníamos que poner 50, pues yo ya tengo hecho con mi vecina tenemos realizado 5 m de altura y para faltante para hacer la planilla que pasa la calle los ríos faltarían 5 a 6 metros más yo le rogaría por favor y llevamos un pedido que ya nos viene el derrumbe porque la parte de arriba la calle los ríos tenemos la sequía en el talud, pero ese talud para nuestras viviendas el agua cuánto es muy muy fuerte entonces pues no sé si sería en este caso mi presencia aquí para rogarle de favor a ver si habría alguna ayuda para poder asegurar nuestras viviendas, porque el agua se está bajando a nuestras viviendas, entonces pues señorita Alcaldesa de parte de su mención quisiera saber en este caso ayudados de parte del Municipio porque en realidad con el señor Alcalde actual anteriormente cuando estaba de candidatos llegó a nuestra asociación grupo madrigal muchísimas gracias la presencia de él ahí, entonces nos dijo que algo necesitemos que si estaba atento cuando tenga él si es que llegaba a ser alcalde nos ofreció en este caso yo le indiqué que tengo le dije tengo este peligro como digo ya en mi casa la parte de atrás ya tiene un murito de territa que ya ha bajado y yo tengo que seguir limpiando, entonces nuestro pedido señorita Alcaldesa bueno y muchísimas gracias su digna atención y también para las señoritas Concejales y Concejales que tengan un buen día y una buena tarde para todos ustedes muchas gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásquez Laura Marina. - muchísimas gracias señor Morejón también haremos llegar igual su petición su preocupación que lo acaba de mencionar en estos momentos muchísimas gracias tenga la amabilidad compañeros mil disculpas no sé los nombres, pero estamos aquí para escucharlos.

Sr. Carlos Dávila morador del barrio La Primavera.- Señores Concejales señoras Concejales compañeros ciudadanos efectivamente el doctor Washington Bastantes explicó ya la situación el peligro inminente que sucede en nuestro barrio la primavera yo resido en el barrio la primavera soy representante legal de ese barrio efectivamente le recuerdo de que alguna pariente suya vive ahí en dicho barrio efectivamente pongo en conocimiento de los señores Concejales y de ustedes de que es un peligro inminente por la situación de la falta del embaulado que existen dicho sector ahí prácticamente eso se viene solicitando desde años anteriores moradores de otros sectores hicieron botadero de basura ahí se confunde las aguas fluviales con las aguas servidas las aguas servidas vienen desde cuatro esquinas vienen desde la universidad imagínese vivir en ese sector estamos sujetos a los malos olores al botadero de basura que con el apoyo de varios moradores hemos logrado detener algo, pero en definitiva es algo que verdaderamente tienen que tomar cartas en el asunto ustedes, sumarme a las

palabras del doctor lo dijo todo de que efectivamente la administración anterior nos comunicó de que había ya el presupuesto que tenían los estudios de factibilidad no de pre factibilidad sino de factibilidad había el presupuesto había gestiones mínimas que hacer en el Banco del Estado entonces yo sí solicito reitero a nombre del barrio de que se tome cartas en el asunto y nosotros estaremos atentos al seguimiento que ustedes hagan muy buenos días.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias al señor Dávila compañero Telésforo me pide la palabra tenga la amabilidad por favor para proceder ya a la instalación de continuar con el orden del día tenga la bondad.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.- Muchísimas gracias compañera Alcaldes compañeros y compañeras tanto del barrio de Los Tanques creo que ya se fueron ah están aquí todavía que el lunes ya se fueran los compañeros de Alpachaca justamente el jueves pasado con el Director de Obras Públicas tuve que recorrer ese sector pues no es posible sin haber visitado hablar así no más bien yo tuve que recorrer toda vez de que el compañero Alcalde está preocupado por este tema no, está muy preocupado porque la viabilidad técnica no se ha podido conseguir, pero estamos justamente en eso no tenemos los estudios ya todo listo, pero eso viene en camino la viabilidad técnica que no nos damos nosotros como Municipio sino los conseguimos del MATTE, entonces ellos nos están apoyando en ese tema nosotros estamos con la gran esperanza posible estos estudios con la viabilidad técnica y de esa manera poder este gran proyecto porque es de vital importancia realmente para nosotros para Concejales como alguien decía ya nos falta poco tiempo de irnos, pero la gran obra la gran necesidad de la ciudad es urgente no por eso razón ha estado bastante preocupado y nosotros como Municipio 221 Municipios del país hemos tenido un recorte presupuestario no y ustedes a los compañeros desde el 2023, 2024 no tenemos más de 5 millones de dólares depósito aquí a la caja de justificar más bien el Alcalde está preocupado buscando otros recursos de manera que podamos solventar este tema cierto es de los barrios de la ciudad para nosotros es una pena realmente hablar porque a pocos metros a pocas cuadras del palacio Municipal hay barrios que no tienen los servicios básicos no es cierto, entonces nosotros estamos preocupados sin embargo hemos iniciado asfaltando el barrio la Prensa Baja que ustedes conocen hemos hecho el asfalto de la plaza de los carnavales hemos hecho un asfalto entregando al barrio Nuevo Guanujo el día viernes entregamos el barrio asfaltado con todas las señales y paralelas el barrio Nuevos Horizontes en fin estamos este rato ya con los estudios de factibilidad para asfaltar en la unidad educativa las calles de la unidad educativa Roberto Arregui, hay un montón de actividades se está haciendo este rato y para nosotros realmente es una situación muy muy fuerte y al mismo tiempo preocupante y de mucha necesidad agradecer al compañero no me recuerdo el

nombre gracias compañero Armandito que siempre ha estado visitando hemos ido a conocer hemos ido a ver a visitar y no nos vas a dejar mentir, entonces en ese sentido nosotros estamos bastante preocupados es parece nomás así compañeros que no hemos invertido en estos dos años que aproxima se ha invertido el Municipio más de 16 millones de dólares lo que tal vez en algunas otras administraciones no lo hicieron, pero en esta administración en estos dos años hemos invertido en esa cantidad de dinero no solo aquí en la ciudad sino también en las parroquias urbanas no en este rato como alguien decía sí nosotros estamos interesados este rato tomar en cuenta las colinas se dice que la ciudad de Guaranda es de las siete colinas, entonces nuestras colinas en realidad no debe estar abandonadas el compañero que propuso no está pero esos son las actividades importantes que se está tomando en cuenta ustedes verán el barrio Alpachaca todo es eso debe estar en una generación nueva prácticamente no ustedes verán de que detrás de la Universidad Estatal la plaza de animales esa plaza de animales ya no debe estar ahí compañeros, entonces estamos también buscando un terreno para poder cambiar a otro sector y ahí convertir en una espacio deportivos nosotros agradecidos por la visita esta es la casa de ustedes compañeros aceptamos tal vez un error que se cometa acá, pero lo que es en la casa de ustedes puedan venir exponer y nosotros aquí estamos para empujar y apoyar a los diversos proyectos que ustedes llevan en sus memorias inclusive presentados finalmente agradezco a las personas que proponen mediante documentos, mediante estudios, mediante propuestas y eso es importante compañeros más allá que cojamos radios que cojamos a los medios de comunicación, más allá de eso lo importante es la propuesta en ese sentido agradecer a las personas que tienen ese buen corazón tiene que seguir para adelante con la participación de todos muchas gracias compañero.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañero Concejal Telésforo Martínez me está pidiendo la palabra la Concejal y luego la compañera Maurita Amangandi para proceder con el procedimiento parlamentario creo que les hemos escuchado como Concejales debemos escuchar la participación de ustedes compañeros no nos queda más igualmente agradecerles también por la presencia les voy a dar la palabra a la compañera Concejal.

Concejal, Msc. Concejal Elizabeth Calero Larrea.- Bueno gracias Laurita yo únicamente quisiera pues realmente felicitar el trabajo organizativo que han tenido los barrios en este día pienso que si es que no estamos organizados es muy complicado que se logren objetivos comunes, entonces por eso la defensa a que siempre tiene que estar primero la participación ciudadana y siempre prestos de recibirles en estos espacios, con respecto a los planteamientos del barrio los Tanques pienso que es una propuesta bastante interesante plantear un proyecto modelo integral de intervención en los barrios porque lo que se está ahí

planteando es no solamente una cuestión de embellecimiento urbano, sino una intervención integral en todo sentido incluso, una intervención socio productiva, una intervención con cuestiones, para motivar la recreación, para motivar al emprendimiento y no solamente quedarnos aceras y los bordillos que posiblemente es un error que se comete generalmente las administraciones de tapar los baches se dice no, entonces con francisco hemos conversado en algunas ocasiones me ha hablado de este proyecto yo también le he dicho que este proyecto es importante que se motiven porque además es un proyecto que no es muy costoso él decía no como un presupuesto de 160,000 se pudiera hacer una intervención integral en un barrio que realmente pudiera ser un barrio modelo que está ubicado en una de las colinas históricas de Guaranda y que tiene un potencial bien importante como es del agua por eso el nombre de los tanques, entonces por ahí se pudiera incluso potenciar turísticamente la importancia que tiene este barrio y con este proyecto desconcentrar porque el problema de Guaranda es que todo está concentrado o en el parque y en unas dos o tres colinas y en uno o dos barrios cuando realmente todos los barrios tienen una historia y tienen un potencial y los turistas tienen que tener esa posibilidad de irse a otros espacios para dinamizar la economía siempre apoyando a estos proyectos espero que a través de la señora Vicealcaldesa se haga llegar al señor Alcalde esta moción y esta petición también que es muy legítima de parte del barrio con respecto a la petición de los moradores de Alpachaca la Floresta Baja y el barrio la Primavera en decirles que yo creo que le consta aquí a Marcelita que desde el primer día he estado insistiendo mediante diferentes mecanismos, por escrito peticiones personales a través de la radio incluso que este sector y esta problemática tiene que ser declarado como una zona de riesgo no porque es una zona que realmente posiblemente tendría que ser declarada como una obra prioritaria, porque si es que eso no se soluciona están en juego vidas de personas no y a veces posiblemente no se piensa que es una obra emblemática porque posiblemente no se podrá inaugurar y no se le da la relevancia que tiene, pero esta zona está en riesgo al igual que lo que sucede con Marcopamba, Pircapamba e incluso yo pedí que toda esta área rango de intervención sea declarado como una zona de riesgo inminente no es cierto y ha habido bastante petición de nuestra parte, para que esto se tome en cuenta lo que pude averiguar y ahí sí reiterando las palabras del Concejal Telésforo es que ya están los estudios técnicos finalizados y que están en el proceso para obtener la vialidad técnica y eso da el Ministerio de Ambiente y ese es el cuello de botella realmente que tenemos no solamente para este proyecto sino para muchos otros proyectos que incluso tienen que ver con el agua y el alcantarillado, pero este proyecto sí está contemplado en el presupuesto que aprobamos nosotros 2025, no obstante está aprobado sin presupuesto porque justamente estamos esperando a ver qué decían los estudios técnicos y con eso pensaría yo que en la reforma que hacemos

en el mes de julio o agosto si pudiera ya incluir una contraparte de lo que costaría este proyecto porque el Municipio no lo puede financiar totalmente acá hay que hacer una gestión con el banco del estado para que pueda dar una contraparte porque realmente es bastante costoso lo que implicaría hacer este estudio aclarar decirles que de mi parte y pienso que de parte de todos los Concejales ha habido toda la predisposición el apoyo y la presión incluso para que este proyecto se haga lo más pronto así que estaremos bastante pendientes y más bien nuevamente felicitarlos por esta presencia y por esta cuestión de organizarse como barrios y hacer escuchar a su voz muchísimas gracias por la atención.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera no sé si Maurita va a intervenir compañeros por favor.

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys.- Muchas gracias señora Alcaldesa, pues nada más que yo quisiera decir algunas situaciones que ya mencionó también el Concejal Telésforo igual la Concejal es cierto el Municipio es como un padre siempre suelo analizar de esa manera no porque tal vez es el Municipio tiene recursos para poder hacer todas las obras si el Municipio tuviera recursos suficientes digamos por qué no vamos a hacer todas las obras que ustedes no solicitan un padre muchas de las veces tal vez verles de afuera y decir las cosas que no hacen es fácil yo digo acá adentro estando acá adentro tal vez igual un padre tiene sus cuatro o cinco hijos dos hijos, qué tiene que hacer priorizar las obras no es cierto priorizar las necesidades de sus hijos para la educación, para la salud tal vez aunque los resto queda atrás, pero lo importante es la salud, la vestimenta, la educación yo creo que hablando de mi caso yo no he tenido suficiente recurso económico como hija para decir que he estudiado tal vez dentro de un recurso económico bastante no avanzado, digamos así pero si bien es cierto hace rato estaba consultando al Director de Obras Públicas estos últimos días tal vez no he subido o no he estado en el territorio por hacer algunas actividades aquí en la oficina, pero si bien es cierto creo que nosotros siempre hemos estado pendiente y es así que menciona de que hay un avance y hay un estudio de factibilidad de que ahorita la documentación está en el MATTE, ellos tienen que emitir un informe con viabilidad técnica, entonces en ese sentido creo que sobre el tema de embaulado del Alpachaca está avanzando hay que entender de que estos procesos no es de un día para el otro siempre hay que estar pendiente y otra cosa compañeros vista de que están saliendo los compañeros muchas de las veces a nosotros nos exige de que estemos en las reuniones de su inicio hasta el final y yo veo a los compañeros que hablan y ni siquiera escuchan lo que decimos se salen eso también es un falta de respeto yo pienso así no, en si fueran nuestras comunidades nosotros al que sale le hacemos justicia indígena porque deben estar desde un inicio hasta el final y eso es falta de respeto si no van a estar hasta el final nosotros no permitimos que ingrese, entonces es así por eso es que creo que en el sector rural somos más organizados aquí hacemos

pedidos pero ya nos vamos sin escuchar qué es lo que vamos a decir, para mí es falta de respeto compañeros, entonces en ese sentido creo que el señor Alcalde ha estado trabajando tanto hablaban por ejemplo de mejoramiento de la vialidad de Marcopampa teníamos muchas críticas, pero el señor Alcalde priorizado esa obra y esa obra yo creo que es para todos no solamente para un barrio muchos viajan tal vez a San Simón a otros sectores tienen sus emprendimientos la unidad colegio técnico allí muchos hijos están estudiando allá igual por ejemplo bueno San Bartolo por ejemplo otro de los atractivos turísticos que también está trabajando el señor Alcalde en sentido hay muchas actividades que se está realizando estudios para mercado 10 de noviembre y también viabilidades técnicas igual están haciendo estudios, para bueno por acá tenía un documento u otros espacios también barrios, entonces sí poco a poco ha estado avanzando por eso muchas de las veces yo como Concejal analizando he tenido que tener paciencia tal vez si yo fuera Alcaldesa igual para mí no fuera fácil de decir de un día para el otro voy a hacer es fácil ofrecer tal vez el señor Alcalde por el desconocimiento cuando estaba de candidato ofreció, pero estar acá dentro es otra cosa por eso yo entiendo y no quiero precipitar tal vez yendo a medios de comunicación hablando en contra del alcalde primero estoy atento a las acciones que hace luego sin algo falla yo como persona como Maurita Amangandi, como Concejal estará igual en medios de comunicación para exhortarles indicarles que algo está mal, pero así por así sin tener evidencias solo por tal vez por cuestión política e ir a medios de comunicación hacer quedar mal al señor Alcalde o alguien que está al frente no es bueno, porque tarde o temprano puedo pagar yo también de algunas acciones que yo hago como la fe por eso queridos compañeros más bien agradezco la presencia que ustedes están por la presencia que ustedes hacen y también por los pedidos que hacen ustedes es importante porque de esos pedidos nosotros también podemos presionar al señor Alcalde para que priorice las obras y continuemos con los avances de las obras eso querido compañeros y compañeras muchísimas gracias por venir a estar aquí también exponer sus necesidades es importante, es necesario unir entre las autoridades y el pueblo y llevar estas cosas en conjunto pero en sana paz, porque a mí no me gusta mucho la agresividad la pelea la discusión porque así no se soluciona el problema yo siempre digo hay que hacer las cosas con calma y con cariño, con amor, si estamos si somos dirigentes de los barrios siempre estar pendiente también es bueno, también estar pendiente pero tampoco el alcalde o las autoridades no tienen que abusar de esos tal vez de ese caminar que ustedes hacen día a día eso dios le pague que Dios los bendiga.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. – Gracias Compañera Maurita, para terminar por favor con mucho respeto el conversatorio que tenemos aquí voy a darle la palabra al compañero Marco Ayme y con eso

terminamos por favor compañeros tenemos que proseguir con el orden del día compañero Marco, tiene la palabra.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme .- Si gracias creo que en su gran mayoría está compartido como información y a la vez también como parte de un trabajo conjunto en tal sentido a los compañeros que han hecho presente en esta mañana agradecer primeramente por el nivel organizativo, que cada uno de ustedes tienen en este sentido de los dos sectores tanto del barrio Los Tanques y también de Alpachaca en verdad las necesidades son sin números son cuantiosos y en ese sentido lo que simplemente yo les digo que es importante la unidad del trabajo tanto de las autoridades como también de los moradores de los beneficiarios, porque hay una muy buena experiencia en el sector rural de las comunidades las mingas comunitarias si la autoridad les ubica un material les pones algún recurso económico nuestra mano de obra, nuestra mingas está ahí para solventar este tipo de necesidades yo creo que si así hubiese trabajado desde mucho tiempo atrás con un nivel organizativo creo que Guaranda debería tener es otro nivel de vida y otra forma y otra concepción también de ser quizá en el polo del desarrollo en ese sentido finalmente de nuestra parte en este caso como Concejo Municipal, siempre cumplimos las dos actividades la actividad de fiscalización y como también la actividad de legislación en el tema de legislación hace rato al inicio de nuestra gestión algunos Concejales a la cabeza de mi persona hemos solicitado legalizar aprobar es una ordenanza dirigido para el tema de los barrios, para la organización barrial para una federación de barrios a fin de poder organizar y poder consolidar como una organización en la ciudad de Guaranda esta situación, pero por situaciones ajenos o desconocidos no han salido hasta este momento esta ordenanza; por otro lado también los presupuestos que se vienen desarrollando tanto en la asignación de cada año y como también las reformas siempre hemos estado manifestando algunos sectores importantes por ejemplo me acuerdo y me viene a la mente en este rato hay tres sectores críticos La Merced Baja, Pircapamba si no me equivoco y también el sector de Alpachaca hemos estado solicitando de que se apresuren los estudios técnicos de que podamos dar solución a estas actividades y de poco a poco se está caminando en eso ustedes conocen y tienen y darán la razón de que todo esta situación de los estudios de trámite de la legalización toma un tiempo para poderse ejecutar aspiremos y esperemos que en este caso podamos dar la solución a estos sectores con lo que ya los estudios están determinando y como también los permisos en ese sentido eso estimados compañeros que visitan esta mañana y compañeros Concejales y licenciada Vicealcaldesa muchas gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Muchas gracias señores Concejales por todas esas palabras y agradecerles nuevamente a todos y cada uno la presencia de ustedes compañeros vamos a continuar o el procedimiento parlamentario y voy a pedir a la compañera Secretaria que

continuemos con el siguiente punto del orden del día muchísimas gracias a todos ustedes también un buen día compañera Secretaria por favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Procedo.

2.- Conocimiento, análisis y aprobación del Reglamento para la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidas en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera Secretaria por favor de lectura los informes pertinentes al reglamento.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señora Alcaldesa, procedo con la lectura del Oficio Nro. 036-PS-GADCG-2025, informe técnico No.003-VM-GADCG, oficio No. 069-PS-GADCG e informe 001-DAV-GADCGSP, documentos que se adjunta a la presente acta.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Gracias señora Secretaria por darnos a conocer todos los respaldos correspondientes al reglamento de la producción comercialización y distribución de plantas en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, que está bien enlazada con la ordenanza que regula la producción la comercialización y distribución de plantas producidos en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, en esto quisiera darle la palabra la señora presidenta de la comisión de Servicios Públicos para que nos indique el proceso por el cual se realizó el presente reglamento tenga la bondad Concejal Diana Arregui.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María.- Gracias señora Alcaldesa encargada bueno el reglamento a la ordenanza que regula la producción comercialización y distribución de plantas bioinsumos producidos en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado el cantón Guaranda, cuenta con exposición de motivos considerandos, cinco capítulos, 21 artículos, disposiciones finales primera segunda y final poner en conocimiento que es una propuesta presentada por el ingeniero Alejandro Cárdenas, que está presente aquí Comisario Ambiental y suscrito para la ex directora ingeniera Emma Rodríguez, para la elaboración y desarrollo del presente proyecto se trabajó junto a las diferentes áreas técnicas con la Dirección Ambiental con el Comisario Ambiental presente aquí el técnico viverista, también presente aquí supervisor del parque los directores, el director y las directoras que pasaron también por Gestión Ambiental, el doctor Darwin Pomagualli, que fue netamente solicitud del señor Alcalde por ser ingeniero agrónomo también trabajamos con la Dirección Administrativa con el Procurador Síndico, con la Dirección Financiera que realmente ahí fue donde tuvimos mayor inconveniente ya que necesitábamos el informe y el criterio y la presencia de ellos, en varios meses de trabajo y se nos complicó esta situación por falta de presencia de la Dirección Financiera o algún

delegado de la misma, también trabajamos en coordinación con la Dirección de Comunicación, para establecer una tiquetera en coordinación con la Dirección Financiera y la contraloría bajo su aprobación, para poder emitir una tiquetera por parte del GAD cantonal, también comunicarle que para la elaboración de la ordenanza nos basamos por supuesto con los vocales de la comisión que les había estado emitiendo hemos trabajado en conjunto y la aprobación de la comisión también que es muy importante, nos vemos basado en la ordenanza que regula la producción y comercialización de las plantas y humos producidas en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda vigente desde el 14 de mayo del 2024 y en el uso de las atribuciones contempladas en el artículo 323 del COOTAD, que manifiesta aprobación de otros actos normativos el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir a más de acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo por simple mayoría en un solo debate y serán notificados de los interesados sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente de no existir mérito para ella, así también en el código orgánico administrativo artículo 130 que manifiesta competencia normativa de carácter administrativo las máximas autoridades administrativas tienen competencia normativa de carácter administrativo únicamente para regular los asuntos internos del órgano a su cargo salvo los casos en lo que la ley prevea esta competencia para la máxima autoridad legislativa para una administración pública la competencia regulatoria de las actuaciones de las personas deben estar expresamente atribuidas en la ley basándonos también en la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda sección 2 reglamentos acuerdos y resoluciones que manifiesta reglamentos internos, los reglamentos internos son normas que no generan derechos ni obligaciones para terceros sino que contienen normas de aplicación de procedimientos o de organización interna los que serán aprobados por el Concejo Municipal mediante resolución en un solo debate excepto de aquellos que el COOTAD atribuyese esta función al alcalde o Alcaldesa como es el caso del orgánico funcional que será aprobado por el ejecutivo Municipal, así también poner en su conocimiento que todos tenían conocimiento de este reglamento previo a pasar a Seno de Concejo Municipal todos los Concejales tenían en sus manos del reglamento que estamos presentando hoy, también bueno todos deben haber leído ya todos los documentos pertinentes emitidos por cada uno de los técnicos manifestando la observación que ya está el reglamento adecuado para hacer aprobado en el Seno de Concejo Municipal por lo que emocionó señora vicealcaldesa Alcaldesa encargada que el reglamento de la ordenanza que regula la producción comercialización y distribución de plantas y

bioinsumos producidos en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda se ha analizado por capítulos muchas gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora Concejal existe una promoción planteada que se realice el trabajo por capítulos del presente reglamento la compañera Concejal Calero tiene la palabra.

Concejal, Msc. Concejal Elizabeth Calero Larrea. - Quisiera apoyar la moción por favor.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera Concejal existe una moción planteada por la compañera Concejal Diana Arregui presidenta de la comisión de Servicios Públicos la misma que ha sido apoyada por la Concejal Calero, señora Secretaria tenga la amabilidad de tomar la votación respectiva.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señora Alcaldesa procedo a la votación sobre la moción propuesta por la Concejal Diana Arregui, que el reglamento a la ordenanza que regula la producción comercialización y distribución de plantas en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda sea analizada por capítulos moción que fue apoyada por la Concejal Calero, procedo a la votación.

Concejal, Ing. Arregui Vela Diana María. - A favor

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - A favor

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme. - A favor

Concejal, Msc. Concejal Elizabeth Calero Larrea. - A favor

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Como miembro de la comisión A favor

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. A favor

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - A favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Señora Alcaldesa una vez que he procedido a la votación respectiva debo poner en conocimiento que el Seno del Concejo Municipal por unanimidad absoluta con siete votos a favor resuelve que el reglamento a la ordenanza que regula la producción comercialización y distribución de plantas producidas en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda será analizado por capítulos esta es la resolución que se ha adoptado.

RESOLUCIÓN.- El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria realizada el ocho de abril del dos mil veinte y cinco, a las diez horas con diez minutos, al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentado por la Concejal Diana Arregui Vela, que señala lo siguiente: *"el Reglamento a la ordenanza que regula la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidas en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, sea analizada por capítulos."* por lo tanto;
RESUELVE: por unanimidad absoluta, con siete (7) votos a favor, Que el

Reglamento a la ordenanza que regula la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidas en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, sea analizada por capítulos.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora Secretaria entonces vamos a proceder a trabajar el presente reglamento señora Secretaria tenga la amabilidad de empezar con la lectura correspondiente al reglamento por el primer capítulo por favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Lectura capítulo I

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Concejal Olguita no le puedo ver desde aquí está pidiendo la palabra tenga la amabilidad gracias antes de continuar.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. Gracias señora Alcaldesa Subrogante bueno creo que fue aprobada una ordenanza para analizar por capítulo no por artículo señora Alcaldesa gracias.

Alcaldesa, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias en verdad por esa observación compañera Sin embargo a eso no sé si pusieron atención alguna observación de igual forma al capítulo continúe con el capítulo dos compañeros Secretaria por favor

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Alguna observación compañeros.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Alguna observación del 3 al 8 por favor, capítulo III del art. 9 al art.13 alguna observación señores Concejales, hay alguna observación continuamos entonces del capítulo IV del art. 14 hasta el artículo 16 por favor alguna observación en esos artículos capítulo V desde el art. 17 al art. 21 por favor alguna sugerencia recomendación compañera Concejala Maurita Amangandi tiene la palabra.

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys.- Solamente una sugerencia no aquí están los técnicos también ustedes pueden analizar en el artículo 18 del capítulo V mencionaba hay algunas plantas no están por clasificación y dentro de esto había también que dentro de vivero se puede vender los arbustos sería en este caso los árboles de eucalipto, de pino decía entonces no sé para mí pensar no sería bueno de seguir plantando esos árboles o esas plantitas porque sabemos que esas plantas hacen daño a nuestra naturaleza eucalipto, pinos, entonces yo no estaría de acuerdo que desde el Municipio del cantón Guaranda vendamos esas plantas no por conservar nuestro medio ambiente sabemos que eucalipto requiere de bastante agua requiere de bastante alimentación nosotros en el campo hemos sembrado alrededor de los terreno eucalipto y si usted se da cuenta alrededor donde está sembrada esta planta no produce, no produce maíz, trigo, lo que sea no entonces en ese sentido yo quisiera hacer una pequeña observación de que no vendamos a estos tipos de plantas sino ojalá prioricemos y sembremos plantas nativas en los altos páramos

o también plantas nativas aquí en sector rural la parte baja, pero prioricemos en sembrar plantas nativas es una sugerencia

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera Mauritania señora presidenta por favor acoger las sugerencias que están emitiendo cada uno de los compañeros Concejales Concejal Telésforo Martínez tiene la palabra.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.- Compañera Alcaldesa en realidad equipo técnico y a la comisión a la que hemos impulsado este trabajo toda vez de que había presentado la propuesta del reglamento no es una ordenanza sino es un reglamento, entonces en ese sentido pues aquí hay temas importantes el vivero dentro del vivero producción de plántulas y producción de insumos realmente esa es la dedicación del vivero del Municipio, está comprometido sabes de que el espacio mismo se ha logrado recuperar para el beneficio de esta gran tarea que es la producción de plantas deforestales, ornamentales, inclusive frutales que se había hablado en varios meses de trabajo y en realidad amigos que escuchan o están mirando esta transmisión es importante dar a conocer de que el vivero hoy por hoy está produciendo plantas que van a generar es vida para la tierra eso es el objetivo principal conforme hemos tratado en las mesas de trabajo hemos conversado justamente lo que acaba de decir la compañera Concejal en lo que se refiere a plantas exóticas prácticamente no las plantas exóticas son otra variedad de plantas que en realidad hemos tenido inconvenientes en el medio ambiente ya por esa razón hemos emitido en estas mesas de trabajo es plantas que va a servir para la vida de hecho el inicio del año, el año pasado se hizo la plantación de miles de plantas en sector de la arenal debido a que en ese sector es donde captamos las fuentes de agua para el consumo humano acá en la ciudad de Guaranda, las 40 o las 48 vertientes que estás adjudicado como hay mapa nosotros estamos pendientes como comisión y como equipo para de esa manera fortalecer lo que se refiere a la forestación y reforestación prácticamente en los páramos y no tanto con eso en realidad compañeros conocen el vivero debe producir para las zonas rurales prácticamente Guanujo, Simiatug, Salinas prácticamente San Lorenzo hay algunas actividades que se va a realizar en ese sentido se ha propuesto y que bien estos eventos que se ha tenido queden ustedes más claro frente a este reglamento gracias

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañero Concejal compañera Concejal Marcó Ayme tiene la palabra.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme .- Gracias yo quisiera un poquito topar el artículo 18 acerca de la lista y tipo de plantas y a la vez también los costos que se viene a hacer, pero si antes una pequeña un pequeño antecedente o reflexión podríamos decir así tendríamos que partir es primero el vivero Municipal va como servicio o va como empresa si va como empresa yo muy de

acuerdo en tema de costos, pero si vamos con el tema de servicio para recuperar el campo, para poder que tenga la accesibilidad los usuarios en este caso las comunidades, las instituciones educativas, la ruralidad hablemos así tendría que tener es otro enfoque y ese enfoque obviamente tiene que dar accesibilidades en tema de los costos estaba brevemente revisando y lamentablemente soy del campo, pero aquí encuentro por decir una plantita que a lo mejor debo conocer físicamente y tal vez el nombre técnico, el nombre a lo mejor no con esa planta por decir de esta plántula arupos blanco va a tener es un costo de pequeñito \$5 medianos seguramente \$20 y una planta ya completa digamos \$50 en ese sentido no sé si haciendo relación con una persona del campo para llevar cuatro plantas tendría que tener es \$200 y la pregunta es está en condiciones económicas en capacidad de hacer esa adquisición o no, entonces hay que hacer eso este balance económico de un campesino con el costo de la planta cierto en el vivero Municipal de la misma forma en el tema de árboles sí por ejemplo el muelle va a acostar 10 dólares y así por ejemplo frutales tenemos por ejemplo el limón, la naranja, la mandarina, tenemos el aguacate que va a tener es de la misma manera un costo de \$7 por cada planta ahora muchos de ustedes conocerán y sobre todo también hemos visto en el mercado aquí en Guaranda he visto personas que comercializan este tipo de plantas desde el sector de Pelileo, desde el sector de Baños y se acercan y preguntan el costo de este tipo de plantas quizá el costo es un poquito menos sí, entonces en ese sentido para entrar es a un mercado y a competir vamos a tener alguna dificultad diría yo cierto, entonces por eso mi pregunta inicial era cuál es el enfoque, es el enfoque del comercio de empresarial o es el enfoque de atención al servicio como Municipio hacia los sectores comunitarios que necesitan restaurar los campos si tenemos de ese enfoque de hecho obviamente no vamos a salir es quizá con una ganancia si no vamos o decir nuestra ganancia va a ser desde el servicio la satisfacción de haber servido y de haber forestado estos sectores estos dos enfoques les pido de favor de que nos expliquen no solamente para mí sino, para la ciudadanía para todo el pueblo y de ahí en adelante tener una propuesta gracia.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Muchas gracias compañero Concejal Marquito Ayme concuerdo en verdad sobre el art. 18 también iba hacer la misma observación nos va a aclarar la compañera Concejal Diana Arregui.

Concejal, Ing. Diana María Arregui Vela.- Muchas gracias les habíamos explicado y les había dado lectura también que todos los criterios fueron técnicos es un instrumento interno que hemos analizado por eso se ha demorado tanto tiempo específicamente en los costos y por el tema financiero aquí están los técnicos que les van a explicar cómo son los procesos y los procedimientos porque también en base a convenios o acuerdos que se realiza con las comunidades también van de forma gratuita o con menos costo las plantas le

vamos a dar por favor paso al señor Carlos Hurtado, para que nos explique también el proceso y si todos los técnicos pueden dar algún argumento por favor nada más para que les escuchemos gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias a la Concejal antes de darle la palabra al Señor técnico me está solicitando la palabra igual la compañera Olguita Pasto, por favor.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. Gracias señor Alcaldesa una vez para aprovechar el tiempo y la explicación de los técnicos yo también quisiera hacer una pregunta en realidad dentro del reglamento no menciona cómo o cuál es la manera de lo que se va a trabajar dentro del reglamento indica un costo, pero cuál sería uno de los mecanismos para poder trabajar en campañas para poder hacer el cuidado de las fuentes hídricas por ejemplo tengo conocimiento que Acción Social también trabaja con estas plántulas cómo va a ser o cuál es el mecanismo de igual manera para que Acción Social, pueda acceder a estas plántulas porque no creo que Acción Social de igual manera vaya a comprar, mi pregunta y también cómo va a ser el enfoque comunitario educativo en este sentido para que pueda acceder a estas plantas nada más gracias señor Alcaldesa.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Señora Concejal también es la preocupación cómo van a acceder como lo dice Usted Acción Social ahora sí tenga la amabilidad compañero técnico antes de darle la palabra a Ud. me está solicitando la palabra la compañera Diana Arregui.

Concejal, Ing. Diana María Arregui Vela. - Muchas gracias previo a eso quisiera comentarle un poco a Olguita que eso ya aprobamos en la ordenanza que estaba determinada previo a la aprobación del reglamento sin embargo ya los técnicos no aclaran también muchas gracias

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Muchas gracias señor técnico compañero por favor.

Sr. Carlos Hurtado Trabajador Municipal.- Gracias señora Alcaldesa, señores Concejales, señoras Concejales, gracias por darme esta oportunidad y de estar aquí en esta sesión de Concejo para explicar de todo las inquietudes de todos los que tienen ustedes, en primer lugar quiero responder a la compañera Concejal Maurita de que hemos tomado en cuenta la producción de plantas exóticas como también dijo el señor Concejal eso no debemos hablar sí está bien no debemos sembrar pero hoy en día también tenemos terrenos erosionados, tenemos terrenos donde que el pino el eucalipto y el ciprés adecuan a ese clima es por eso que hemos sembrado y también dando explicaciones, dando un asesoramiento a los clientes de agua donde que no estén en terrenos cultivables porque si bien es cierto las plantas exóticas tiene mucha absorción de agua, mucho daño a la tierra absorbe mucho los nutrientes eso está muy claro como técnicos también hemos tenido algunas capacitaciones y en base a eso a los clientes que han bajado para

inclusive para forestar de comunidades organizaciones hemos explicado toda esa situación, entonces hemos hecho un poco aislado estas plantas porque de veras las personas a veces el pino ya saben que dan en terrenos también rojos por ejemplo digamos a una altura de unos 3800 metros 4800 disculpen da el pino y el ciprés por esa situación que hemos incluido ahí también y no hay mucha compra también y mucha demanda de esas plantas pero hay campesinos hay comunidades que llegan a veces a solicitar la donación a través del señor Alcalde o también a comprar en pequeñas cantidades unas 10, 20 plantas entonces es por esa situación que hemos hecho constar la producción de estas plantas en otra pregunta que hizo el compañero Concejal Marco también de por qué el precio de los grupos pequeño el arupo tiene un proceso se siembra en el semillero y a los 6 meses de seis meses a nueve meses está recién de una altura de 15 cm, entonces al año y medio está de unos 50 a 60 cm eso vendemos a 50 centavos, pero estas plantas es su comercialización a la altura y al tamaño tal vez estaba a 5 dólares cuesta de seis de cinco a seis años ese precio, entonces hemos tomado toda esa situación para el costo de esas plantas que estaba de 100 dólares es de 10 años a 11 años quizás a esa edad ya afloran los arrugas por ejemplo que hemos ido a traer plantas para aquí para el parque una floral hasta \$180 y eso es plantas ornamentales o sea específicamente para los parques áreas verdes y avenidas de la ciudad y sus parroquias no para los campesinos disculpen la expresión que son específicamente para la fuentes de agua para forestar y reforestar en las cuencas microcuencas del cantón eso están a 35 centavos aquí también han venido comunidades lo mismo ciudadanía a solicitar al señor Alcalde, entonces mediante la autorización hemos a toda la ciudadanía a solicitar al señor alcalde, entonces mediante autorización hemos entregado todas las plantas a toda la ciudadanía en general, entonces de esa manera hemos venido trabajando hemos estado y hasta aquí pudiera responder o alguna otra inquietud.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásquez Laura Marina. - Muchas gracias compañero creo que nos da satisfacción con las preguntas que hemos estado de igual manera como que nos hemos puesto de acuerdo que hemos estado preocupados de unos valores que son también elevados compañera Maurita Amangandi tiene la palabra.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga. - Gracias señora Alcaldesa es una consulta más de vioinsumos el número 126 dice viol en el listado de las plántulas al final está viol, pero no tiene precio y cuál es el motivo que no tiene el precio eso quería hacer la consulta

Sr. Carlos Hurtado, Trabajador Municipal. - Señora Concejal para el asunto de los insumos de los de los violes recién se está iniciando hacer esos tipos por eso es que no hemos puesto todavía un precio, no hemos fijado un precio justamente desde ayer empezó el técnico Jaime Chimbo, empezó a producirse los

bioinsumos y los violes, entonces por eso es que no hemos fijado todavía un precio.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Ósea no está establecido un precio ni tentativo tampoco entonces.

Sr. Carlos Hurtado, Trabajador Municipal. - Sí teníamos ya pero no todavía no hemos hecho constar ahí o quizás no pusimos no nos percatamos, estaba reconsiderado de vender de 2 dólares el litro de viol

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Aquí quisiera una aclaración del señor Director del Ambiente cómo sería la propuesta no porque en verdad aquí tenemos en blanco y como dice la compañera Concejal Maurita cómo vamos a probar algo que no está un valor sí ni un algo tentativo tampoco no entonces quisiera más bien para que no haya ningún tipo de malentendido ni nada de eso por favor ingeniero Ramírez ver cómo van a solucionar esto.

Director de Gestión Ambiente Ing. Giovanni Ramírez .- Bueno muy buenos días señora Alcaldesa Encargada, estimados Concejales y Concejales sí efectivamente el tema de estas inquietudes sería sujeto a revisión toda vez de que justamente no el tema de bios insumos en realidad en la actualidad el vivero no estaba produciéndose sin embargo en vista bueno esto también depende de unos factores falta de personal en el vivero el tema de también falta del personal y sería también de la materia prima, para desarrollar estos productos y bueno justamente del análisis que se ha realizado y del informe técnico pues vamos a partir con la finalidad de detallar al menos un costo referencial en el caso que se pueda producir y pues incluirlo ya en la tabla y así adicionalmente también la revisión de otros especies que de alguna manera esté acorde al mercado esto estimada señora Alcaldesa.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañero Director, alguien más va hablar.

Abg. Alejandro Cárdenas Comisario de Ambiente.- Buenos días compañeros Concejales, buenos días con todos para contestar la pregunta de la compañera Concejal y justamente en la ordenanza del vivero en la sección II, en el artículo 14 literal e, nos informa que para barrios organizaciones clubes instituciones públicas y privadas previa una inspección podría solicitar ejemplares para lo cual deberán cumplir con los requisitos de la Dirección de Gestión Ambiental, entonces eso está enmarcado en ordenanza y justamente se coloca en el reglamento para normar el vivero y de esta manera poder trabajar conjuntamente con todas las organizaciones que se encuentran en el cantón Guaranda adicional para los pueblos nacionalidades comunas y comunidades del cantón Guaranda que fomenten la conservación ambiental, entonces está la ciudad.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañero Concejal Diana Arregui.

Concejal, Ing. Diana María Arregui Vela. - Muchas gracias en vista de que él viol aún no producimos como en el vivero, sino que está en proyecto no podemos poner un precio específico hasta ver el costo de producción y todo lo que se requiera por eso ha quedado en blanco para no descartar la posibilidad cuando ya se comience aquí el manejo de residuos sólidos y baje toda la parte orgánica al vivero Municipal para producir los bioinsumos eso nada más quería aclarar muchas gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Gracias por la aclaración señora Concejal bueno yo quisiera de igual forma retroceder un poquito al capítulo I y solicitar que en la disposiciones generales se cambie en vez de disposiciones generales consideraciones preliminares de igual forma en las disposiciones generales perdón finales se ponga disposiciones generales y de igual manera corregir en disposición final está disposición que se corrija esa palabra nada más continuamos compañeros Concejales, las últimas disposiciones señora Secretaria por favor disposición final, disposición segunda y la disposición final, alguna observación compañero Concejal Telésforo Martínez.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay. - Gracias compañera Alcaldesa sí ahí tenemos dos disposiciones finales eso los vamos a corregir compañero presidenta y bueno al final también la firma no va de presidenta sino va de la autoridad superior, entonces todas esas cositas vamos a corregir y dejar ya en las manos para el proceso procedimiento gracias.

Alcaldesa, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Compañera Concejal Calero tiene la palabra gracias compañero.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea.- Gracias señora Vicealcaldesa, bueno para que también la gente conozca este es un instrumento bastante importante que va a beneficiar por un lado a cómo el Municipio va a recibir los ingresos producto de la comercialización y producción de estos insumos plantas que están en el vivero eso da lo que no existía anteriormente y que ha sido una petición constante de los técnicos del área, para que puedan contar con instrumento legal en vista de que nosotros como Municipio no podemos hacer algún cobro de un servicio Municipal, sin tener previamente un instrumento jurídico como una ordenanza y en este caso un reglamento queda bastante normado, primero cómo va a funcionar este vivero, cuáles van a ser las funciones de este vivero, que se plantas se van a producir y a cómo se van a comercializar dejando por supuesto en claro que la ordenanza que aprobamos acá mismo en el Concejo Municipal ya establece que por ejemplo para campañas ambientales con escuelas, con colegios, con barrios, con comunidades, mediante un convenio que realizan las diferentes comunidades del Municipio de Guaranda

esto se traen pegado de manera gratuita porque justamente la visión de este instrumento es promover a la conciencia ambiental, pero también a la ornamentación consciente en este caso de la ciudad y sus diferentes parroquias no, entonces en ese sentido pienso que es un instrumento de muy largo aliento con los técnicos acá la presidenta de la comisión nos ha convocado algunas mesas de trabajo, para que podamos tener conocimiento y creo que es un instrumento que es muy valioso y en ese sentido va a beneficiar no solamente la institución sino también a los beneficiarios que serán quienes deseen cultivar y sembrar estas plantitas en ese sentido yo quisiera por favor plantear la siguiente moción por supuesto teniendo en cuenta que las observaciones y la señora presidenta tomarán en cuenta y quisiera plantear por favor que se apruebe en este primer debate el reglamento a la ordenanza que regula la producción distribución de plantas de bioinsumos producidos en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, esa sería mi moción por favor señora Vicealcaldesa gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera Concejal Calero, ha planteado la moción de que se apruebe el reglamento de igual manera le voy a dar la palabra a la Concejal Diana Arregui que está pidiendo y luego al compañero Telésforo Martínez, tenga la amabilidad.

Concejal, Ing. Diana María Arregui Vela.- Muchas gracias tomando en cuenta que los reglamentos son herramientas internas que nos permiten regular y llevar el correcto funcionamiento de las áreas o de experiencias correspondientes o del funcionamiento de los servicios y después de haber analizado y siendo acogidas todas las observaciones y sugerencias emitidas en este debate y aclaradas también todas las interrogantes que tenían después de haber realizado un trabajo consciente y súper técnico en este sentido apoyo a la moción.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias compañera, Concejal Telésforo Martínez tiene la palabra.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.- Gracias señora Alcaldesa aprobado la ordenanza del vivero era necesario tener un reglamento para de esa manera hacer una operación específica y tener organizado y prácticamente lo que aquí promulgamos asuntos importantes perdón de alguna manera sea el servicio de la ciudadanía no es cierto, tanto urbano como lo rural y lo siguiente de alguna manera disponga de plantas para las personas particulares que puedan adquirir también esas plantas de una forma personal familiar y también es importante indicar que las unidades educativas las comunas comunidades pues tengan este servicio importante a fin de poder mantener cuidar y proteger nuestro ambiente eso es los objetivos principales que se había planteado es por este sentido de que hacíamos mucha necesidad de tener un reglamento, tanto el equipo técnico agradecer a los compañeros que están

ustedes al frente en realidad son las personas operantes en este trabajo por lo tanto mi apoyo como comisión también a la moción presentada.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásquez Laura Marina. - Gracias compañero Telésforo Martínez en vista de que existe una moción planteada por la señora Concejal Carolina Calero y apoyada por la compañera Concejal Diana Arregui la misma manera apoyada por él compañero Telésforo Martínez, señora Secretaria proceda con la votación respectiva por favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. - Con su debida autorización señor Alcaldesa procedo a la votación sobre la moción propuesta por la Concejal Carolina Calero que el reglamento a la ordenanza que regula la producción comercialización y distribución de plantas y Bioinsumos producidas en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda sea aprobada en un único debate moción que fue apoyada por la Concejal Diana Arregui y Telésforo Martínez proceder a la votación.

Concejal, Ing. Diana María Arregui Vela. - En cumplimiento con la observación de contraloría y con el fin de regular el manejo interno institucional y hacer las cosas correctas como GAD Municipal mi voto es a favor.

Concejal, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys. - Pues antes de consignar mi votación quisiera solicitar que acojan las observaciones yo creo que acabo de mencionar el Telésforo en la última parte hay dos disposiciones finales y vayamos corrigiendo eso también e igual los precios también quisiera que analicen y yo le felicito a los compañeros técnicos quiénes han venido trabajando también este reglamento es importante para planificar y organizar el vivero Municipal, creo que es una herramienta muy importante pues en ese sentido más bien felicitarles a cada uno de ustedes siempre creo que la comisión igual ha venido trabajando cada una de las comisiones siempre con responsabilidad y hoy igual tenemos acá y ya para aprobación y en ese sentido mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme .- Gracias viendo la importancia sobre todo de este instrumento legal que permite hacer las operaciones respectivas en el vivero forestal y como un ente responsable del Municipio de Guaranda de fortalecerse y de restaurantes del medio ambiente es muy importante y se empieza es un trabajo bastante importante en beneficio del ambiente, en beneficio de la urbanidad también porque de alguna manera tenemos que trabajar es en temas ornamentales, en temas ambientales y acogiendo que la propia Constitución de la República les permite también hacer este tipo de trabajos la COOTAD y todas las normativas vigentes mi voto es a favor.

Concejal, Msc. Concejal Elizabeth Calero Larrea. - Con este instrumento estamos dando cumplimiento a lo que establece el artículo 431 del COOTAD, en donde se establece que es la gestión integral del ambiente una competencia nuestra, entonces pienso que es una respuesta a esa competencia exclusiva y de

una manera muy responsable estamos generando este instrumento para beneficio del cantón en temas ambientales a favor.

Concejal, Msc. Segundo Telésforo Martínez Collay.- En cumplimiento a la COOTAD, del artículo 323 como también el código Orgánico Administrativo artículo 130 y la ordenanza en su sección segundo reglamento de acuerdo y resoluciones su artículo 63 y con la importancia misma de cómo seguir en protección al medio ambiente cuidar y preservar es importante este instrumento se está probando con eso mi voto es a favor.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. Gracias primero antes de consignar mi voto en realidad quisiera felicitar a los equipos técnicos quienes han estado al frente de este instrumento también quienes conocen la realidad y quienes nos dan las facilidades para poder aprobar este instrumento, la aprobación del reglamento para el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, busca ordenar, asegurar la calidad, promover la sostenibilidad y facilitar la comercialización de sus productos beneficiando tanto al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, como a la comunidad y al medio ambiente, también están amparado dentro de la Constitución, dentro del COOTAD, en su artículo 566 quiénes ampara para poder hacer este instrumento con esto mi voto es a favor.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina.- Agradecer a todas y cada uno de los miembros de la comisión de servicios públicos que en verdad han elaborado un buen instrumento de trabajo que es el reglamento para el vivero en beneficio en verdad del Municipio y de la gente que también lo necesito porque también van a ser beneficiados mucha gente que nos gusta las plantas en ese sentido quiero también agradecer a los técnicos por toda esa voluntad que ustedes han puesto, para que este reglamento sea la realidad sabemos de qué jamás existió un reglamento en el cual ampara de igual forma los costos, precios que ustedes lo cobraban no cobraban ahí en el vivero ahora con este reglamento va a ser todo legal lo único que también solicitaría es de mi parte de que se establezca no solamente una tiquetera sino ver la posibilidad de que se emitan facturas para que no tener a futuro sí problemas tributarios en ese sentido con esas observaciones que hemos hecho y que han sido acogidas por parte de presidencia mi voto es a favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Señora Alcaldesa una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal por unanimidad absoluta con siete votos a favor resuelve aprobar en primer y único debate el reglamento a la ordenanza que regula la producción comercialización y distribución de plantas en el vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda esta es la solución que se ha adoptado señora Alcaldesa.

RESOLUCIÓN. - El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión ordinaria realizada el ocho de abril del dos mil veinte y cinco, a las diez horas con diez minutos, de conformidad con el Art. 226, Art. 227 Art. 283, Art. 395 de la Constitución de la República del Ecuador CRE, Art. 130 del código Orgánico Administrativo, Art. 77, numeral 1, literal e) de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 5, Art. 7, Art. 55, literal h) Art. 57, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Disposición General Cuarta de la Ordenanza que Regula la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidos en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, art. 63, de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por la Concejal, Carolina Elizabeth Calero Larrea, que señala lo siguiente: *Que el Reglamento a la ordenanza que regula la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidas en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, sea aprobada en único debate.* respecto del informe Nro. 001-DAV-GADCG-SP, emitido por la Comisión de Servicios Públicos, por lo tanto, **RESUELVE:** por unanimidad absoluta, con siete (7) votos a favor, aprobar en primer y único debate el Reglamento a la ordenanza que regula la Producción, Comercialización y Distribución de Plantas y Bioinsumos Producidas en el Vivero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, con las observaciones realizadas por el Concejo Municipal, en relación al mencionado reglamento, sobre el **Capítulo I**, se elimine las disposiciones Generales y se haga constar Consideraciones Preliminares, se elimine las Disposiciones Finales, y se haga constar Disposiciones Generales y disposiciones Finales. Además, acoger las observaciones específicas realizadas al proyecto del Reglamento, en el Criterio Jurídico, emitido por el Msc. Cristian Aquieta, Procurador Síndico, mediante oficio Nro. 069-PS-GADCG-2025, de fecha 4 de abril del 2025.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora Concejal, señora Secretaria por toda esa buena voluntad que tiene para tener la paciencia aquí en estas sesiones antes de cerrar la sesión quiero darle la palabra a la compañera Concejal Diana Arregui que me está solicitando.

Concejal, Ing. Diana María Arregui Vela.- Muchas gracias señor Alcaldesa Encargada quería aclararles también que la factura se emite aquí en tesorería en la parte financiera las tiqueteras solamente es para tener constancia del correcto manejo económico del vivero Municipal como una instancia institucional así también agradecerles a los técnicos por la predisposición y participación en cada una de las mesas de trabajo que les he convocado por su participación activa y la voluntad y siempre predispuestos a cumplir con este

herramienta que necesitaba mucho el Municipio y así también para los técnicos que no están presentes con eso les agradezco y bueno ya estamos mejor en este sentido gracias.

Alcaldesa Encargada, Lic. González Vásconez Laura Marina. - Gracias señora Concejel, bueno una vez que se ha aprobado el reglamento se procederá a realizar los trámites correspondientes para el registro oficial en virtud de que no existe ningún otro punto más que tratar doy por clausurada la presente sesión de Concejo Municipal, muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña. – Tomo nota de la clausura siendo las doce horas con veinte y siete minutos, muchas gracias.

Lic. Laura González Vasconez
ALCALDESA ENCARGADA
DEL CANTÓN GUARANDA

Abg. Anita Chela Pungaña
SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

